



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

09 MAR. 2018

Nº 670

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
INGRID AVELLO AROCA	DR.JUAN CARTES A.	2018	01/03/2018	01/03/2018	1/2	1/2	05
INGRIS AVELLO AROCA	DR.JUAN CARTES A.	2018	05/03/2018	05/03/2018	01	01	04
MARCELA BURGOS MUÑOZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	28/02/2018	28/02/2018	00	1/2	5 1/2
PRISCILA FAUNDAZ JARA	DR.JUAN CARTES A.	2018	05/03/2018	05/03/2018	11/2	01	3 1/2
EVELIN MENA CACERES	DR.JUAN CARTES A.	2018	28/02/2018	28/02/2018	00	1/2	5 1/2
JOSE NEIRA CASTILLO	DR.JUAN CARTES A.	2018	05/03/2018	05/03/2018	00	01	05
NATHALIA OLIVARES HOME	DR.JUAN CARTES A.	2018	28/02/2018	28/02/2018	1/2	1/2	05
ANA KAREN RODRIGUEZ SOTO	DR.JUAN CARTES A.	2018	12/03/2018	12/03/2018	1/2	01	4 1/2
VIVIANA SALAS CASTRO	DR.JUAN CARTES A.	2018	05/03/2018	05/03/2018	00	01	05
MARIANO SILVA SALGADO	DR.JUAN CARTES A.	2018	02/03/2018	02/03/2018	01	1/2	4 1/2

2.- Los(as) trabajadores(ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/yhm